



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@speedy.com.ar

CIRCULAR N° 1423/08

UNREGISTERED

Dolores, 13 de marzo de 2008.-

Created by Unregistered Version

REF: “ CONVENIO de DESCUENTOS para los ABOGADOS DEL C.A.D. con la GESTORIA AUMIRAL ”.-

DESCUENTOS PARA ABOGADOS DEL C.A.D.
GESTORIA AUMIRAL Vucetich 311. Dolores. Tel. 02245. 44 4337

Se informa que a partir del día 10 de Marzo del corriente año, los Abogados matriculados en el Colegio de Abogados Departamento Judicial Dolores, gozarán de un descuento hasta: un 10 % (DIEZ PORCIENTO) en gestión de trámites, cuando su número no supere los diez (10) dentro de mes calendario, y de 20 % (veinte) de descuento en cuando la gestión de trámite supere la cantidad de 10 (diez) dentro del mes calendario, por pago efectivo Ello con la sola presentacion de CREDENCIAL Y PAGO DE LA ULTIMA CUOTA ANUAL.

LISTA DE PRECIOS

Capital Federal

DETALLE DEL TRAMITE	SELLADOS	HON. DILIG.	TOTAL
Informe de dominio Simple	\$ 25,00	\$ 18,00	\$ 43,00
Informe de dominio Urgente	\$ 46,00	\$ 23,00	\$ 69,00
Informe de Inhibición Simple	\$ 25,00	\$ 18,00	\$ 43,00
Informe de Inhibición Urgente	\$ 46,00	\$ 23,00	\$ 69,00
Informe de Titularidad	\$ 43,00	\$ 18,00	\$ 61,00
Informe Inmueble c/ direccion	\$ 20,00	\$ 18,00	\$ 38,00
Frecuencia de Informes simple	\$ 29,00	\$ 18,00	\$ 47,00
Frecuencia de Informes Urgente	\$ 50,00	\$ 20,00	\$ 70,00
Valuación Fiscal	\$ 29,50	\$ 18,00	\$ 47,50
Partida con datos	\$ 19,00	\$ 25,00	\$ 44,00
Partida con datos urgente	\$ 50,00	\$ 30,00	\$ 80,00
Partida sin datos	\$ 4,4,00	\$ 20,00	\$ 64,00
Partidas sin datos urgente	\$ 50,00	\$ 30,00	\$ 80,00
Insc. divorcio c/ partida	\$ 35,00	\$ 35,00	\$ 70,00
Insc. de divorcio urgente	\$ 60,00	\$ 50,00	\$ 110,00
Oficio a Pcia. Federal		\$ 20,00	\$ 20,00
Oficio a Reg. Nac. Pers.	\$ 20,00	\$ 20,00	\$ 40,00
Oficio Afip/ Bco. Central	\$ 15,00	\$ 20,00	\$ 35,00
Oficio a persona Jurídica	\$ 30,00	\$ 20,00	\$ 50,00
Otros Oficios		\$ 20,00	\$ 20,00
Cedulas		\$ 15,00	\$ 15,00

Created by Unregistered Version

La Plata y Gran Buenos Aires

DETALLE DEL TRAMITE	SELLADOS	HON. DILIG.	TOTAL
Informe de Dominio Simple	\$ 12,00	\$ 18,00	\$ 30,00
Informe de Dominio Semi	\$ 32,00	\$ 24,00	\$ 56,00
Informe de Anot Pers Simple	\$ 7,00	\$ 18,00	\$ 25,00
Informe de Anot Pers Semi	\$ 27,00	\$ 24,00	\$ 51,00
Indices de Titularidad Simple	\$ 8,00	\$ 18,00	\$ 26,00
Indices de Titularidad Semi	\$ 28,00	\$ 24,00	\$ 52,00
Copia de As Registral Simple	\$ 10,00	\$ 18,00	\$ 28,00
Copia de As Registral Semi	\$ 20,00	\$ 24,00	\$ 44,00
Certificado de Catastro Simple	\$ 25,00	\$ 18,00	\$ 43,00
Certificado de Catastro Semi	\$ 50,00	\$ 25,00	\$ 75,00
Valuacion Fiscal Simple	\$ 6,00	\$ 14,00	\$ 20,00
Valuacion Fiscal Semi	\$ 14,00	\$ 18,00	\$ 32,00
Cedulas Pcia.		\$ 25,00	\$ 25,00
Oficio a Previsión Soc.		\$ 25,00	\$ 25,00
Oficio a Policia Pcia. Bs. As		\$ 25,00	\$ 25,00
Oficios a Juez Electoral	\$ 10,00	\$ 22,00	\$ 32,00
Oficio a Regist. Test.	\$ 10,00	\$ 22,00	\$ 32,00
Insc. Med. Cautelares Simple	\$ 33,30	\$ 32,70	\$ 66,00
Insc. Med. Cautelares Semi	\$ 63,30	\$ 52,70	\$ 116,00
Iden Ley 22.172 Simple	\$ 30,00	\$ 32,00	\$62,00
Iden Ley 22.172 Semi	\$60,00	\$52,00	\$112,00
Insc. 2do. Testimonio Simple	\$ 28,30	\$ 33,70	\$ 62,00
Insc. 2do. Testimonio Semi	\$ 58,30	\$ 33,70	\$ 92,00
Iden Ley 22.172 Simple	\$ 25,00	\$ 30,00	\$ 55,00
Idem Ley 22.172 Semi	\$ 55,00	\$ 37,00	\$ 92,00

Partidas c/ datos Simple	\$ 15,00	\$ 22,00	\$ 37,00
Partidas c/ datos Urgente	\$ 22,50	\$ 25,00	\$ 47,50
Partidas si datos Simple	\$ 35,00	\$ 22,00	\$ 57,00
Partidas s/ datos Urgente	\$ 32,50	\$ 25,00	\$ 57,50
Insc. De Divorcio Simple	\$ 45,00	\$ 45,00	\$ 90,00
Irisc de Div c/part. Urgente	\$60,00	\$ 70,00	\$ 130,00
Idem Ley 22.172 Simple	\$ 55,00	\$45,00	\$ 100,00
Idem Ley 22.172 Urgente	\$ 70,00	\$ 70,00	\$ 140,00
Bien de Familia		\$ 80,00	\$ 80,00
Pedido de Segundo Testimonio	\$ 130,00	\$ 50,00	\$ 180,00
Inscripcion de Testamento		\$ 40,00	\$ 40,00
Publicacion de Edictos	\$ 42,00	\$ 30,00	\$ 72,00

Consultar por otros tramites

LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A MODIFICACIONES.

Oficina DOLORES
Tel: 02245-444337
Cel: 02245-15-458139
E-mail: gestoria@aumirall.com.ar

Oficina OLIVOS
Tel: 011-57888482
Cel: 011-15-65519488
E-mail: roxana@aumirall.com.ar

Adjunto se acompaña convenio in extenso.-

Gestoría Aumirall
Vucetich 311. Dolores
Tel. 02245. 44 4337

CONVENIO

Entre el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores, con domicilio en calle Belgrano N° 160 de la ciudad de Dolores, representado en éste acto por su Presidente Doctor Adrián Rubén Lamacchia, en adelante “ el Colegio ”, por una parte ; y "GESTORÍA AUMIRALL" con domicilio en calle Vucetich 311 de Dolores, en adelante denominada “La GESTORÍA, representada en este acto por su titular Gestora RUT ROXANA AUMIRALL, D.N.I 20.950.188, Mat. 7899 Colegio de Gestores Provincia de Buenos Aires, por la otra parte, acuerdan firmar el presente convenio que se regirá por las siguientes cláusulas.-

PRIMERA: ”La Gestoría ” se compromete a realizar a los profesionales con matrícula al día y empleados del Colegio, un descuento de hasta el 10 (diez) Por ciento de descuento en la realización de gestión de trámites, cuando su número no supere los diez (10) dentro del mes calendario, y de 20% (veinte por ciento) de descuento, cuando la gestión de trámites supere la cantidad de 10 (diez) dentro del mes calendario.-

SEGUNDA: Los descuentos acordados en la cláusula PRIMERA se aplicarán al pago EFECTIVO -

TERCERA: Los profesionales para hacer uso del beneficio consignado en al cláusula primera deberán acreditar ante “La GESTORÍA ” su colegiación mediante la exhibición de la respectiva credencial y comprobante de pago de matrícula; en el caso de los empleados, su condición de tales se acreditará mediante el respectivo recibo de haberes y documento de identidad.-

CUARTA: ”El COLEGIO ” se compromete a realizar la difusión del presente entre sus colegiados, por medio del boletín de informaciones y todo otro medio que considere apropiado, lo cual quedará a su decisión.-

QUINTA: La duración del presente convenio será de 2 (dos) años a partir de la firma del mismo, término que se prorrogará en forma automática a su vencimiento.-

SEXTA: Cualquiera de las partes podrá solicitar la rescisión del presente sin causa, sin que la misma genere derecho ni reclamo alguno. Asimismo ”La GESTORÍA " en caso de modificarse alguno de los beneficios consignados en la cláusula PRIMERA del presente, deberá notificar fehacientemente al Colegio para su posterior comunicación a los matriculados y empleados del mismo.-

SÉPTIMA: Las partes constituyen domicilio a todos los efectos legales en los anteriormente consignados, debiendo cursarse a los mismos cualquier notificación para que posea plena validez.-

OCTAVA: Para todos los efectos legales las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios del Departamento Judicial de Dolores, haciendo expresa renuncia de cualquier otro fuero o jurisdicción. En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y aun sólo efecto, en la ciudad de Dolores, a los 10 días del mes de Marzo del año 2008 .-

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-